

¿SABIAS QUE EN 2026 ESTA ENTIDAD FEDERATIVA FUE BENEFICIARIA DEL PROGRAMA U300 “LA NORMAL ES NUESTRA” PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE PÚBLICAS (IFDP)?

La CONTRALORIA SOCIAL es el mecanismo mediante el cual los beneficiarios verificar de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica el cumplimiento de los proyectos y la CORRECTA APLICACIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS asignados por el Programa U300 “La Normal es Nuestra”.



**INSTRUMENTOS QUE NORMAN LA
CONTRALORIA SOCIAL**

- Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento;
- Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social;
- Lineamientos Generales de para la Distribución de los Recursos Autorizados al Programa Presupuestario U300 “La Normal es Nuestra” para el ejercicio fiscal 2026.

Cada Entidad Federativa BENEFICIARIA a través de un enlace, mediante un escrito libre, podrá solicitar su REGISTRO en el COMITÉ NACIONAL VIRTUAL para participar como Contralor Social del Programa presupuestario U300.



La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) brindará al COMITÉ NACIONAL VIRTUAL la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades; así como asesoría, capacitación y orientación sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias.



Consulta más Información sobre el programa y su mecanismo de contraloría social en <https://dgesum.sep.gob.mx/U300>